

**HCL Argentina S.A.**

---

**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES**  
**al 31 de marzo de 2020**

---

**HCL ARGENTINA S.A.**  
**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020**

**ÍNDICE**

**Memoria**

**Estados contables al 31 de marzo de 2020 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior**

**Estados contables básicos**

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

**Información complementaria**

- Notas 1 a 11
- Anexos I, II, III, IV y V

**Informe de los auditores independientes**

**MEMORIA DEL DIRECTORIO**  
Correspondiente al Ejercicio Económico N° 11  
Finalizado el 31 de marzo de 2020

Señores Accionistas  
de HCL Argentina S.A.  
Presente

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes, nos complace elevar para vuestra consideración, la Memoria del Directorio que acompañamos con la restante documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al 11° Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2020.

**1. Contenido de la Memoria**

Las Resoluciones Generales 6/2006, 04/2009 y 07/2015 de la Inspección General de Justicia, establecen una serie de precisiones y ampliaciones en cuanto al alcance y contenido de la Memoria del Directorio previsto en el Art. 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Teniendo en consideración la composición accionaria de la Sociedad y que no existen accionistas o terceros que hayan demostrado interés en dicha información, la información adicional requerida por las referidas Resoluciones no resulta necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la presente Memoria. Por tal motivo, el Directorio ha resuelto redactar este documento dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin incorporar la información adicional prevista en las Resoluciones Generales Nros. 06/2006, 04/2009 y 07/2015 de la Inspección General de Justicia.

Conforme a lo indicado en el párrafo anterior y a lo previsto en el Art. 2 de la Resolución 04/2009 de la Inspección General de Justicia, los accionistas de la Sociedad por Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de septiembre de 2010, han dispensado al Directorio de la confección de la presente Memoria con los requisitos adicionales establecidos en las Resoluciones Generales antes citadas.

**2. Consideraciones sobre el Ejercicio Económico**

**2.1 Resultado del Ejercicio**

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad arrojó un resultado negativo de \$ 18.941.100 (pesos dieciocho millones novecientos cuarenta y un mil cien).

Considerando que los Resultados no asignados acumulados de la Sociedad ascienden a \$ 28.191.437 (pesos veintiocho millones ciento noventa y un mil cuatrocientos treinta y siete) (pérdida) el Directorio propone la utilización del ajuste de capital para la absorción de dichos Resultados Acumulados hasta el límite de su saldo.

**2.2 Previsiones para el ejercicio en curso**

El Directorio se encuentra abocado al análisis de nuevas oportunidades de negocio a implementar en el próximo ejercicio.

Se espera obtener en el próximo ejercicio económico un incremento en los ingresos tanto por servicios, como por la venta y arrendamiento de bienes, proyectando una ganancia como resultado final del ejercicio.

### **2.3 Requerimientos Artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550**

Se detalla a continuación la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550:

#### **2.3.1 Variaciones significativas en la estructura patrimonial y de resultados.**

Mediante la Resolución General 10/2018, la Inspección General de Justicia, organismo de control de la Sociedad, aprobó la presentación de los Estados Contables en moneda homogénea, estableciendo la aplicación de las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), a los fines de la reexpresión de los estados contables. En Nota 2 a los Estados Contables se explica la normativa y metodología aplicada.

Las principales variaciones de activos y pasivos del presente ejercicio, respecto del ejercicio anterior, considerados en pesos constantes, son las siguientes:

##### **Activos**

- Incremento del nivel de Créditos por Ventas en un 31%, originado en el incremento del nivel de ingreso por servicios.
- Aumento del nivel de los Otros Créditos no Corrientes en un 57%, originado fundamentalmente por la variación de los Activos por Impuesto Diferido y en este último, principalmente por el incremento de las deudas con empresas vinculadas del exterior.
- Aumento de los Bienes de Cambio de \$74.556.283, originado en la adquisición de equipos destinados a la venta y a arrendamientos, estos últimos a formalizar en el próximo ejercicio económico.
- Incremento neto de los Activos Fijos de la Sociedad en un 25%, motivado por las inversiones en equipamiento.

##### **Pasivos**

- Incremento de las Deudas Comerciales de un 107%, originado fundamentalmente en los pasivos tanto con proveedores locales como con Sociedades relacionadas. El incremento de las deudas en moneda extranjera se vio afectado por la variación del tipo de cambio durante el ejercicio.
- Incremento de las Remuneraciones y Cargas Sociales en un 139%, originados en el incremento de la actividad.
- Disminución de las Cargas Fiscales en un 37% provocado fundamentalmente por las retenciones y pagos de anticipos que netean de la provisión de impuesto a las ganancias del presente ejercicio.
- Obtención de préstamos durante del ejercicio, como modalidad de financiación.

En cuanto al Resultado del ejercicio (pérdida) de \$ 18.941.100:

- La ganancia bruta representa un 18% sobre los ingresos por servicios.
- Los gastos de administración y comercialización en conjunto representan un 15% sobre los ingresos por servicios.
- Los resultados financieros (pérdida) representan un 15% de los ingresos por servicios. La pérdida financiera fue originada principalmente por la exposición a la inflación de la posición monetaria neta activa y las pérdidas por diferencia de cambio sobre las deudas en moneda extranjera.

### **2.3.2 Patrimonio neto negativo**

Como consecuencia de la magnitud de la pérdida del ejercicio y de las pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2020, el Patrimonio Neto de la Sociedad se convirtió en negativo, alcanzando un total de \$ (7.624.170). Por aplicación del Art. 59 de la Ley N° 27.541, Ley de emergencia Pública, promulgada por el Senado de la Nación Argentina el 21 de diciembre de 2019, la aplicación de la disolución por pérdida de capital (Art. 94 Inc. 5 de la LGS) queda suspendida hasta el 31 de diciembre de 2020 debido a la declaración de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

Con fecha 5 de mayo de 2020, según consta en el Acta N° 83, el Directorio aceptó, ad-referendum de la Asamblea de Accionistas, la oferta de aportes irrevocables remitida por el Accionista de la Sociedad HCL Latin America Holding LLC por la suma de dólares estadounidenses 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones). Dicho monto fue depositado en la cuenta bancaria de la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2020 por un valor total de \$132.300.000 (pesos argentinos ciento treinta y dos millones trescientos mil). La oferta realizada por el accionista propone, ad-referendum de la Asamblea, la capitalización de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, con más una prima de emisión por la diferencia entre el monto capitalizado y el total del aporte irrevocable.

### **2.3.3 Operaciones con Sociedades vinculadas en los términos del Art. 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550**

Los saldos y operaciones con las Sociedades relacionadas al 31 de marzo de 2020 y 2019, se exponen en Nota 5 a los estados contables.

### **2.3.4 Pandemia y hechos posteriores**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del PEN N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, vigente desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive. Con fecha 31 de marzo de 2020, 11 de abril de 2020, 26 de abril de 2020, 11 de mayo de 2020, 24 de mayo de 2020, 8 de junio de 2020, 29 de junio de 2020 Y 18 de julio de 2020, el PEN emitió los Decretos N° 325/2020, N° 355/2020, N° 408/2020, N° 459/2020, N° 493/2020, N° 520/2020, N° 576/2020 y N° 605/2020 respectivamente, por los cuales prorroga el plazo establecido por el Decreto N° 297/2020 hasta el 2 de agosto de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

Estas medidas consisten en la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Con relación a los estados contables al 31 de marzo de 2020, las consecuencias económico-financieras derivadas de los sucesos mencionados se consideran un hecho posterior al cierre del ejercicio y se

reconocerán en los estados contables del nuevo ejercicio. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de marzo de 2020.

La pandemia Covid 19 está teniendo impactos significativos en los mercados mundiales, las cadenas de suministro, las empresas y las comunidades. A la fecha de emisión de los estados contables, la Dirección no puede cuantificar los efectos que tendrá la pandemia sobre los ejercicios futuros. El alcance del impacto dependerá de los desarrollos futuros, incluidas la duración y propagación del brote, las medidas regulatorias o gubernamentales y otras relacionadas. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad ha evaluado que dado que la empresa se desempeña brindando servicios en el segmento tecnológico, la actividad continúa siendo desarrollada a distancia, mediante la utilización de teletrabajo, lo cual reduce significativamente los impactos negativos que podría tener la pandemia en su nivel de actividad y de facturación.

La Dirección de la Sociedad continuará analizando durante el ejercicio iniciado el 1º de abril de 2020 el impacto de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a períodos posteriores a la emisión de los presentes estados contables

Para finalizar expresamos nuestro agradecimiento a los señores Accionistas, a las firmas proveedoras, a nuestros clientes, instituciones bancarias y al personal de la Sociedad, por la decidida colaboración prestada para el desempeño de nuestra gestión.

Buenos Aires, 28 de julio de 2020

El Directorio



Juan Marcos Rougés  
Presidente

**Estados Contables por el ejercicio anual Nro. 11**

**Iniciado el 1º de abril 2019 y finalizado el 31 de marzo de 2020  
presentado en forma comparativa con  
el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019**

**Domicilio Legal:** 25 de Mayo 489 Piso 3 - CABA

**C.U.I.T.:** 30-71113397-2

**Actividad principal:** Prestación de servicios de consultoría sobre temas de informática y tecnología en el desarrollo de hardware y software. Compraventa, distribución y arrendamiento de hardware software y accesorios.

**Inscripción en el Registro Público de Comercio:**

Del Estatuto o contrato social: 27 de julio de 2009

Última reforma 07 de octubre de 2015

**Legajo de Inscripción de Personas Jurídicas:**

Del Estatuto o contrato social: Legajo Nro. 12350– Libro 45 – Tomo - de Sociedades por Acciones

Última reforma Legajo Nro. 18931 – Libro 76 – Tomo - de Sociedades por acciones

**Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:** 27 de julio de 2108

**Sociedad Controlante:**

Denominación Social: HCL Latin América Holding, LLC

Domicilio: 2711, Centerville Road, Suite N° 400, Wilmington Delaware 19.808, Estados Unidos

Actividad Principal: Actividades de Inversión

Porcentaje de participación: 74,27%

**Composición del Capital al 31 de marzo de 2020:**  
(Expresado en pesos nominales – Nota 8)

Cantidad y Clase de acciones	Suscripto, integrado y emitido (Nota 8)
- 2.962.875 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$1 y con derecho a un voto cada una.	\$ 2.962.875.-

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020,  
**IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

  
Maria Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

**BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2020**Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado 31 de marzo de 2019  
(importes expresados en pesos constantes – Nota 2.1.)

	31/03/2020	31/03/2019		31/03/2020	31/03/2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	22.853.272	20.963.223	Deudas Comerciales (Nota 3.e)	280.292.670	135.665.974
Créditos por ventas (Nota 3.b)	149.283.493	114.184.942	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.f)	5.031.212	2.104.352
Otros créditos (Nota 3.c)	3.865.810	1.610.544	Cargas fiscales (Nota 3.g)	17.114.847	27.225.697
Bienes de cambio (Nota 3.d)	74.844.121	287.838	Anticipos de clientes (Nota 3.h)	3.405.181	675.471
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>250.846.696</b>	<b>137.046.547</b>	Préstamos (Nota 3.i)	12.931.385	-
			<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>318.775.295</b>	<b>165.671.494</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Otros créditos (Nota 3.c)	50.760.374	32.328.882			
Bienes de uso (Anexo I)	9.544.055	7.612.995	<b>Total del Pasivo</b>	<b>318.775.295</b>	<b>165.671.494</b>
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>60.304.429</b>	<b>39.941.877</b>			
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>311.151.125</b>	<b>176.988.424</b>	(según su estado respectivo)	(7.624.170)	11.316.930
			<b>Total del Pasivo + PN</b>	<b>311.151.125</b>	<b>176.988.424</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020  
IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7° F° 203

  
María Laura Iglesias (Sonia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rodríguez  
Presidente

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020**  
**presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019**  
**(importes expresados en pesos constantes - Nota 2.1.)**

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Ingresos por ventas y servicios	195.032.185	158.375.885
Costo de ventas y de los servicios prestados (Anexo IV)	(159.761.892)	(90.402.741)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>35.270.293</b>	<b>67.973.144</b>
Gastos de administración (Anexo V)	(18.827.874)	(11.443.135)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(10.514.390)	(5.721.336)
Resultados financieros netos (Nota 3.j)	(29.556.913)	(42.174.804)
Otros egresos (Nota 3.k)	-	(3.682.215)
<b>(Pérdida) Ganancia antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>(23.628.884)</b>	<b>4.951.654</b>
<b>Beneficio (Cargo) por Impuesto a las ganancias (Nota 7)</b>	<b>4.687.784</b>	<b>(7.393.679)</b>
<b>Resultado del ejercicio (pérdida)</b>	<b>(18.941.100)</b>	<b>(2.442.025)</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

**IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 203

  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**Por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020**  
**presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019**  
**(importes expresados en pesos constantes - Nota 2.1.)**

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES		
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTALES	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	31/03/2020	31/03/2019
Saldos al inicio del ejercicio	2.962.875	17.604.392	20.567.267	663.422	12.604.999	(22.518.758)	11.316.930	21.409.141
Ajuste Resultado Ejercicios anteriores (Nota 6)								(7.650.186)
Saldos al inicio del ejercicio ajustados	2.962.875	17.604.392	20.567.267	663.422	12.604.999	(22.518.758)	11.316.930	13.758.955
Absorción de resultados (1)				(663.422)	(12.604.999)	13.268.421		-
Resultado del ejercicio						(18.941.100)	(18.941.100)	(2.442.026)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.962.875</b>	<b>17.604.392</b>	<b>20.567.267</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(28.191.437)</b>	<b>(7.624.170)</b>	<b>11.316.930</b>

(1) Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 25 de julio de 2019.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/07/2020  
**IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº Fº 203  
  
 María Laura Iglesias (Socia)  
 Contador Público U.C.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 203 Fº 174

  
 Juan Marcos Rolués  
 Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020

presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019

(importes expresados en pesos constantes - Nota 2.1.)

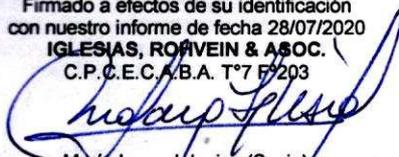
	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	20.963.223	5.254.293
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>22.853.272</u>	<u>20.963.223</u>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>1.890.049</b>	<b>15.708.930</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado del ejercicio	(18.941.100)	(2.442.025)
Más impuesto a las ganancias devengado	(4.687.784)	7.393.679
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas:		
Previsión para deudores incobrables	1.991.501	368.570
Depreciación de bienes de uso	2.918.572	2.118.190
Valor residual bajas de bienes de uso	139.096	4.542.935
Diferencias de cambio devengadas no pagadas	8.854.292	13.719.530
Intereses devengados no pagados	1.816.823	591.880
Descuento de Créditos y Deudas	(1.840.816)	434.972
RECPAM	19.375.078	26.815.354
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de créditos por ventas	(72.791.772)	(97.300.499)
Aumento de otros créditos	(24.832.825)	(19.687.449)
Aumento de bienes de cambio	(74.556.283)	(287.838)
Aumento de deudas comerciales	155.371.728	68.175.828
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	4.660.544	2.042.297
Aumento de cargas fiscales	28.220.736	31.169.190
Aumento de anticipo de clientes	3.734.094	325.433
Disminución de otros pasivos	.	(89.014)
Impuesto a las ganancias pagado	(27.889.761)	(10.563.418)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>1.542.123</b>	<b>27.327.615</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Altas de bienes de uso	(4.988.728)	(7.617.101)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(4.988.728)</b>	<b>(7.617.101)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento de préstamos	12.931.385	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>12.931.385</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal aumento del efectivo</b>	<b>9.484.780</b>	<b>19.710.514</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia del efectivo</b>	<b>(7.594.731)</b>	<b>(4.001.584)</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>1.890.049</b>	<b>15.708.930</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROUVEIN &amp; ASOC.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203


 María Laura Iglesias (Socia)

Contador Público U.C.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174


 Juan Marcos Rougés  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**Por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020**  
**presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019**  
**(importes expresados en pesos constantes - Nota 2.1)**

**Nota 1 - DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD**

**1.1 Descripción del negocio**

HCL Argentina S.A. (en adelante "la Sociedad") fue constituida el 16 de Julio de 2009 con el objeto de dedicarse principalmente a la prestación de servicios de consultoría sobre temas de informática y tecnología en el desarrollo de hardware y software, así como también a la compraventa, distribución y arrendamiento de hardware software y accesorios.

**1.2 Situación financiera de la Sociedad (Capital de Trabajo)**

Si bien la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo por \$ 67.928.599, cabe mencionar que dicho capital de trabajo contiene un pasivo neto con otras partes relacionadas por \$ 103.662.662.

**Nota 2 - BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades (LGS) y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

**2.1) Unidad de medida**

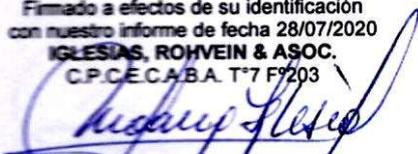
Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Res. JG FACPCE N° 539 a su vez:

- a) identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el Índice de precios internos mayoristas (IPIM) en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT 39 de la FACPCE "Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea", y
- b) aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT 6 "Estados contables en moneda homogénea", incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174



Juan Marcos Rougés  
Presidente

Asimismo, deberían reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

## 2.2) Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base de ella.

## 2.3) Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los estados contables se detallan a continuación.

### 2.3.1 Caja y bancos

A su valor nominal.

### 2.3.2 Créditos por ventas, otros créditos y pasivos (excepto provisiones e impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta)

Al valor de flujos de fondos que originaran los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

Respecto de los saldos en moneda extranjera, los importes obtenidos conforme al párrafo anterior fueron convertidos a moneda argentina a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. El detalle de cada rubro se expone en el Anexo III.

Los pasivos por costos laborales se devengan en el período en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que le da origen a tales contraprestaciones.

Riesgo crediticio: excepto por los créditos con sociedades relacionadas (Nota 5), la Dirección de la Sociedad entiende que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa. Los clientes son sometidos periódicamente a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera. En este sentido, se analizan los clientes que puedan resultar de dudoso cobro y, de corresponder, se registra la respectiva previsión para deudores incobrables, cuya evolución se expone en el Anexo II. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado de situación patrimonial.

### 2.3.3 Bienes de cambio

Los bienes de cambio se valúan a su costo de adquisición reexpresado teniendo en cuenta los lineamientos detallados en Nota 2.1. El valor registrado de los bienes de cambio no excede su valor recuperable.

### 2.3.4 Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de cierre del ejercicio, de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias, para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGESIAS, ROHVEIN & ASOC.

CPCECABA T° 7 F° 203

Maria Laura Iglesias (Socia)

Contador Público U.C.A.

CPCECABA T° 203 F° 174

Juan Marcos Rougés  
Presidente

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El Directorio de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

### 2.3.5 Previsiones

#### Incluidas en el Activo.

Para deudores incobrables: se determina en base al análisis individual de clientes con saldos significativos, de deudores con riesgo de quiebra o concurso preventivo y en gestión judicial. El análisis tiene en consideración además la opinión de asesores legales y las garantías recibidas, de existir, y el análisis colectivo del resto de los deudores, que tiene en cuenta la antigüedad del crédito, y las tendencias históricas de incobrabilidad por tipo de cliente. La previsión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.

### 2.3.6 Patrimonio Neto

Los saldos del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El Capital Social fue reexpresado en moneda constante según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste del Capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante del 31 de marzo de 2020.

### 2.3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de servicios se reconocen en el Estado de Resultados en función de los trabajos efectivamente realizados hasta la fecha de cierre de ejercicio.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en el Estado de Resultados cuando los riesgos significativos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador.

### 2.3.8 Cuentas de Resultados

Los valores originales se reexpresaron a moneda de cierre, a excepción de:

- a) Depreciaciones: los cargos por depreciaciones fueron calculados en base a los valores determinados de Bienes de Uso, de acuerdo con lo explicado para dicho rubro, en el punto 2.3.4.
- b) Resultados financieros y por tenencia (incluye el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda- RECPAM). Comprende:
  - El resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda
  - Los resultados financieros y por tenencia.

### 2.3.9 Impuesto a las Ganancias

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido, el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido ha sido valuado a su valor nominal considerando valores contables

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020  
IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
CPCECABA T° 7 F° 203  
  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
CPCECABA T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

reexpresados al cierre del ejercicio.

El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su irreuperabilidad, por lo tanto el saldo registrado como impuesto diferido activo no supera su valor recuperable.

### 2.3.10 Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP), era calculado aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto fue complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidía con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Ley N° 27.260, en su Título V, artículo 76 establece que el IGMP queda derogado para los ejercicios fiscales que se inician a partir del día 1° de enero de 2019. Consecuentemente, al 31 de marzo de 2020 no corresponde calcular cargo alguno en concepto del citado impuesto.

### 2.3.11 Contratos de arrendamientos

La Sociedad clasifica sus contratos de arrendamiento en "financieros" u "operativos" siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 18 de la FACPCE de acuerdo con la sustancia económica de los mismos. Los costos de los arrendamientos operativos se devengan en función del plazo del contrato.

Al 31 de marzo de 2020 el grupo económico celebró un contrato marco de arrendamientos financieros con ciertos clientes, que será ejecutado por HCL Argentina S.A con sus clientes locales, durante el ejercicio económico que se inicia el 1° de abril de 2020.

### 2.3.12 Uso de estimaciones

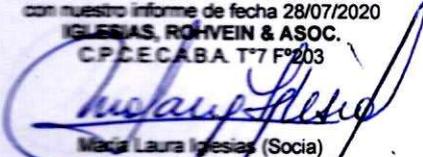
La preparación de los estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de misión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias corriente y diferido y de las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

### 2.3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de Caja y Bancos.

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Bancos en moneda nacional	20.585.499	15.182.622
Valores que depositar	2.267.773	5.780.601
Efectivo y equivalentes del efectivo en el estado de flujo de efectivo	<u>22.853.272</u>	<u>20.963.223</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020  
IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
CPCECABA T° 7 F° 203  
  
María Laura Iglesias (Socia)  
Gentador Público U.C.A.  
CPCECABA T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

**Nota 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

	31-03-2020		31-03-2019	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
<b>a) Caja y Bancos:</b>				
Bancos en moneda nacional	20.585.499	-	15.182.622	-
Valores que depositar	2.267.773	-	5.780.601	-
	<b>22.853.272</b>	-	<b>20.963.223</b>	-
<b>b) Créditos por Ventas:</b>				
Deudores por ventas	57.770.572	-	35.856.280	-
Facturas que emitir	37.182.342	-	24.238.344	-
Saldos sociedades relacionadas (Nota 5.a)	56.570.515	-	54.458.888	-
Subtotal	<b>151.523.429</b>	-	<b>114.553.512</b>	-
Previsión deudores incobrables (Anexo II)	(2.239.936)	-	(368.570)	-
	<b>149.283.493</b>	-	<b>114.184.942</b>	-
<b>c) Otros Créditos:</b>				
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	292.599	-	532.390	-
Anticipo a proveedores	2.207.998	-	1.070.625	-
Anticipos al personal	856.928	-	-	-
Diversos	508.285	-	7.529	-
Activo por Impuesto diferido (Nota 7)	-	50.760.374	-	32.328.882
	<b>3.865.810</b>	<b>50.760.374</b>	<b>1.610.544</b>	<b>32.328.882</b>
<b>d) Bienes de Cambio</b>				
Mercadería de reventa	17.720.829	-	287.838	-
Bienes para ser destinados a arrendamientos	57.123.292	-	-	-
	<b>74.844.121</b>	-	<b>287.838</b>	-
<b>e) Deudas Comerciales:</b>				
Proveedores (1)	106.426.383	-	9.678.404	-
Sociedades relacionadas (Nota 5.a) (2)	134.094.045	-	117.909.020	-
Provisión para honorarios (3)	1.703.040	-	3.144.765	-
Provisión para gastos de Sociedades Relacionadas (Nota 5.a) (4)	26.139.132	-	(2.990.284)	-
Provisión para gastos (5)	11.930.070	-	7.924.069	-
	<b>280.292.670</b>	-	<b>135.665.974</b>	-

(1) Incluye \$ 96.681.643 y \$ 830.644 en moneda extranjera al 31 de marzo de 2020 y 2019 respectivamente (Anexo III)

(2) Incluye \$ 131.879.871 y \$ 93.731.141 en moneda extranjera al 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente (Anexo III).

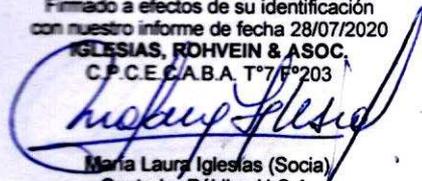
(3) Incluye \$ 897.077 y \$ 768.103 en moneda extranjera al 31 de marzo de 2020 y 2019 respectivamente (Anexo III)

(4) Incluye \$ 14.411.205 y \$ 11.868.370 en moneda extranjera al 31 de marzo de 2020 y 2019 respectivamente (Anexo III).

(5) Incluye \$ 7.038.440 en moneda extranjera al 31 de marzo de 2020 (Anexo III)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROUVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203



Maria Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174



Juan Marcos Rougés  
Presidente

	31-03-2020		31-03-2019	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
f) Remuneraciones y cargas sociales:				
Cargas sociales a pagar netas de anticipos y otros pagos a cuenta	2.815.097	-	999.991	-
Provisión para vacaciones	1.003.661	-	254.856	-
Provisión para aguinaldo	1.212.454	-	516.006	-
Diversos	-	-	333.499	-
	<b>5.031.212</b>	-	<b>2.104.352</b>	-
g) Cargas fiscales:				
Impuesto al valor agregado a pagar	7.658.855	-	8.761.822	-
Ingresos brutos a pagar	4.180.680	-	1.677.470	-
Intereses a pagar	1.816.823	-	591.880	-
Provisión por impuesto a las ganancias neta de anticipos, retenciones y otros pago a cuenta	3.147.366	-	16.064.642	-
Diversos	311.123	-	129.883	-
	<b>17.114.847</b>	-	<b>27.225.697</b>	-
h) Anticipo de clientes:				
Anticipo de clientes	3.405.181	-	675.471	-
	<b>3.405.181</b>	-	<b>675.471</b>	-
i) Préstamos:				
Préstamos en moneda extranjera (Anexo III)	12.931.385	-	-	-
	<b>12.931.385</b>	-	-	-

	31-03-2020	31-03-2019
j) Resultados financieros, netos:		
<u>Generados por activos:</u>		
Valor Actual	(2.709.416)	(3.319.126)
Resultado por Exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(44.733.101)	(42.792.486)
<u>Generados por pasivos:</u>		
Intereses	(3.168.359)	(1.204.948)
Diferencias de cambio	(8.854.292)	(13.719.530)
Valor Actual	4.550.232	2.884.154
Resultado por Exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	25.358.023	15.977.132
	<b>(29.556.913)</b>	<b>(42.174.804)</b>
k) Otros Egresos:		
Resultado venta de bienes de uso	-	(3.682.215)
	-	<b>(3.682.215)</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHWEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

**Nota 4 – PLAZO, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS (sin incluir provisiones)**

Plazos	31-03-2020	31-03-2019
	Créditos (1) (2)	Créditos (1) (2)
<b>Con plazo</b>		
<b>Vencido</b>		
De 0 a 3 meses	13.117.980	11.665.493
De 3 a 6 meses	14.224.555	15.000.388
De 6 a 9 meses	6.630.551	2.691.830
De 9 a 12 meses	7.490.941	923.002
Más de 1 año	9.727.280	6.563.962
	<b>51.191.307</b>	<b>36.844.675</b>
<b>A vencer</b>		
De 0 a 3 meses	86.465.729	65.365.059
Entre 3 y 6 meses	17.732.203	13.954.322
Más de 1 año	50.760.374	32.328.882
	<b>154.958.306</b>	<b>111.648.263</b>
<b>Total con plazo</b>	<b>206.149.613</b>	<b>148.492.938</b>
<b>Total</b>	<b>206.149.613</b>	<b>148.492.938</b>

Plazos	31-03-2020	31-03-2019
	Cuentas por pagar (1)	Cuentas por pagar (1)
<b>Con Plazo</b>		
<b>Vencido</b>		
De 0 a 3 meses	93.803.312	20.215.501
De 3 a 6 meses	4.731.783	11.465.198
De 6 a 9 meses	14.520.196	16.131.498
De 9 a 12 meses	14.973.340	16.272.312
Más de 1 año	98.378.897	57.231.900
	<b>226.407.528</b>	<b>121.316.409</b>
<b>A vencer</b>		
De 0 a 3 meses	51.282.619	15.548.329
Entre 3 y 6 meses	27.150.102	28.551.900
Entre 9 y 12 meses	13.935.046	254.856
	<b>92.367.767</b>	<b>44.355.085</b>
<b>Total con plazo</b>	<b>318.775.295</b>	<b>165.671.494</b>
<b>Total</b>	<b>318.775.295</b>	<b>165.671.494</b>

- (1) Los créditos y las deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de ajuste. Los préstamos devengan un interés del 1% más tasa Libor.  
(2) No incluye provisiones

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

## NOTA 5 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

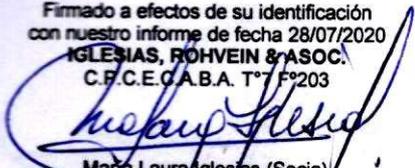
A continuación, se exponen los saldos y las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2020 y 2019 con sociedades pertenecientes al mismo grupo económico:

### a) Saldos con Sociedades relacionadas:

Créditos	31/03/2020	31/03/2019
HCL América Inc.	1.855.482	7.375.229
HCL Axon Solutions (Shanghai)	5.235.400	1.873.694
HCL Axon Tech Inc (Canada)	480.147	100.900
HCL Technologies Limited	439.125	1.443.871
HCL Technologies Limited - IOMC	16.450.969	26.309.003
HCL Brazil Tecnología de Informacao LTDA	8.172.579	3.313.407
HCL Technologies South Africa PTY Limited	373.608	1.216.731
HCL Technologies Mexico	227.686	366.287
HCL Netherlands B.V.	52.658	9.682
HCL Great Britain LTD	67.076	(69.628)
HCL Filial Española de HCL Technologies	823.769	270.962
HLV Axon Tech. Inc.-SD	258	-
HCL Technologies Italy S.p.A.	(4.972)	-
HCL Singapore	441.351	284.207
HCL Poland sp.z	407.009	525.588
HCL Technologies Austria GmbH	1.255.278	-
HCL Finland	1.217.178	8.769.478
HCL Ireland	63.940	460.670
HCL Technologies LTD Portugal	256.042	-
HCL Tech Sweden	48.918	352.445
HCL Tech Australia	137.750	204.362
HCL Tech Belgium	168.290	249.670
HCL Istambul	(13.310)	-
HCL Tech - LTD - ME Branch	13.443.218	-
HCL Tech Norway	18.967	46.381
HCL Technologies Indonesia	1.946	330.437
HCL Technologies Colombia SAS	4.517.704	78.338
HCL Czech Republic	121.121	870.756
HCL Technologies Chile	177.302	76.418
HCL Technologies Malasya	(14.702)	-
HCL Technologies Denmark	(2.658)	-
HCL Technologies Ltd Moscow	151.386	-
	<b>56.570.515</b>	<b>54.458.888</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, RÖHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

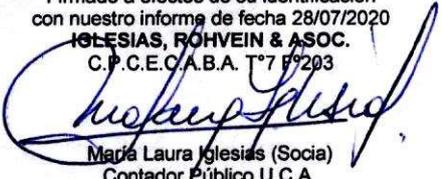
  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

## Deudas

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
HCL América Inc.	12.134.461	7.017.412
HCL Technologies Limited	449.117	18.398.222
HCL Technologies Limited – IOMC	13.597.094	(8.218.571)
HCL Brazil Tecnologia de Informacao LTDA	2.749.867	2.626.106
HCL Technologies Limited Org. Slozka	61.651	61.501
HCL Germany Gmbh	40.137.974	39.606.472
HCL Technologies Mexico	8.029.020	4.216.385
HCL Netherlands B.V.	1.256.252	1.275.919
HCL Technologies France	1.180.217	1.198.692
HCL Great Britain LTD	12.430.096	10.574.585
HLV Axon Tech. Inc.-SD	1.174.617	1.171.770
HCL Singapore	21.402.885	17.651.147
HCL Technologies (Shanghai) Limited	227.933	2.926.310
HCL Poland sp.z	717.774	328.444
HCL Technologies Austria Gmbh	3.418.909	1.664.374
HCL Japon	2.370.280	2.364.534
HCL Rumania	750.800	748.980
HCL Finland	650.687	577.083
HCL Ireland	2.128.013	1.049.976
HCL Axon (Ply) LTD	822.165	289.496
HCL Istambul	480.193	446.974
HCL Tech Norway	462.956	461.833
HCL Tech Philippines Inc	302.835	302.101
HCL Madurai	-	445.511
HCL Technologies Greece	2.237.325	2.201.522
HCL Technologies Ltd Lucknow	1.503.622	1.442
HCL Technologies Ltd, Swiss Branch	3.910.293	1.720.520
HCL Technologies Solutions Gmbh	-	685.863
HCL Technologies Ltd Moscow	2.892.601	784.563
HCL Technologies Chile	1.121.296	1.118.578
HCL Solution GMBH Zurich	721.897	720.147
HCL Technologies ME	544.905	500.845
Filial Española de HCL Technologies	408.500	-
HCL Hungary KFT	135.135	-
AXON Malasya SDN	146.368	-
HCL Arabia	475.781	-
HCL Corporate Services	307.425	-
HCL Axon Solutions (Shanghai)	3.263.712	-
HCL Axon (Pty) LTD	219.616	-
HCL Technologies Denmark ApS	662.177	-
HCL GMBH Suiza	709.649	-
HCL Technologies UK Limited	2.387.603	-
HCL Technologies B.V.	382.688	-
HCL Latin America Costa Rica	4.382.545	-
HCL Technologies Czech Republic	102.207	-
HCL Venezuela	77.239	-
HCL Axon Tech Inc (Canada)	669.220	-
HCL Tech Australia	4.399.209	-
HCL Technologies Istambul	1.636.368	-
	<u>160.233.177</u>	<u>114.918.736</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

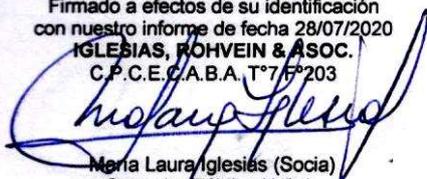
  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

b) Operaciones con Sociedades relacionadas:

INGRESOS POR SERVICIOS	31/03/2020	31/03/2019
HCL América Inc.	6.998.249	7.819.990
HCL Technologies Limited - IOMC	12.091.944	-
HCL Brazil Tecnologia de Informacao LTDA	4.947.737	3.194.948
HCL Technologies South Africa PTY Limited	4.040.674	177.617
HCL Great Britain LTD	1.781.759	1.288.383
HCL Tech Sweden	-	471.426
HCL Tech Australia	-	231.276
HCL Technologies Finland OyKeilaranta	-	7.273.074
HCL Poland sp.z	43.051	-
HCL Technologies (Shangai) Limited	3.541.230	1.230.608
HCL Singapore	206.430	-
HCL Filial Española de HCL Technologies	818.527	1.171.439
HCL Technologies Austria GmbH	1.732.893	-
HCL Axon Tech Inc. (Canada)	1.090.340	2.639.846
HCL Istanbul	2.376.545	83.762
HCL Tech Norway	2.195.620	-
HCL Tech LTD - ME Branch	12.782.915	809.095
HCL Ireland	-	413.543
HCL Czech Republic	944.716	719.632
HCL Technologies Indonesia	-	601.234
HCL Technologies Thailand	-	336.243
HCL Technologies Chile	103.961	-
HCL Colombia	-	70.324
HCL Technologies Italy S.p.A.	325.519	-
HCL Technologies LTD Portugal	211.605	-
HCL Technologies Colombia SAS	3.890.161	-
HCL Malasya	570.149	-
HCL Technologies Denmark ApS	474.443	-
HCL Technologies Ltd Moscow	125.112	-
HCL Netherlands B.V	53.247	-
HCL Technologies Mexico	1.884.639	-
	<b>63.231.466</b>	<b>53.019.370</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

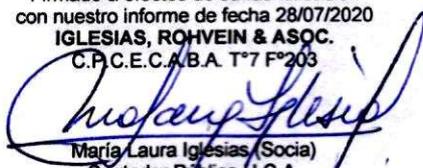


Juan Marcos Rougés  
Presidente

**Servicios recibidos y reintegro de gastos**

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
HCL América Inc.	3.799.736	3.420.065
HCL Technologies Limited	232.688	298.405
HCL Technologies Limited - IOMC	16.759.770	11.467.130
HCL Great Britain LTD	3.559.719	3.498.559
HCL Netherlands B.V.	394.101	193.824
HCL Germany GmbH	1.116.639	9.488.244
HCL Technologies Mexico	3.349.877	3.147.280
HCL Singapore	3.700.811	6.147.471
HCL Technologies Austria GmbH	1.716.737	1.039.416
HCL Axon (Pty) LTD	679.564	252.057
HCL Tech Philippines Inc	-	107.094
HCL Ireland	1.124.532	875.543
HCL AXON Shanghai	2.312.535	2.019.689
HCL Technologies Chile	-	1.056.657
HCL Technologies Greece	-	2.272.349
HCL Technologies Ltd Moscow	1.752.151	6.409
HCL Tech Sol Zurich	-	173.603
HCL Moscow	2.106.131	741.132
HCL Technologies Swiss branch	1.748.008	1.775.872
HCL Brazil Tecnologia de Informacao LTDA	122.253	-
HCL Hungary KFT	117.992	-
HCL Tech Australia	4.426.792	-
HCL Technologies Finland	82.180	-
HCL Poland sp.z	388.532	-
HCL Technologies (Shanghai) Limited	300.964	-
Filial Española de HCL Technologies	372.947	-
HCL Axon Tech Inc. (Canada)	655.411	-
HCL Tech Belgium	1.518.175	-
HCL Technologies Istanbul	28.057	-
HCL Technologies Czech Republic	102.207	-
HCL Technologies Denmark ApS	597.546	-
HCL Arabia	490.892	-
HCL Malasya	143.348	-
HCL Corporate Services	307.425	-
	<b>54.007.720</b>	<b>47.980.799</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 28/07/2020  
**IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°7 F°203

  
 María Laura Iglesias (Socia)  
 Contador Público U.C.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

  
 Juan Marcos Rougés  
 Presidente

## **NOTA 6- AJUSTE SOBRE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (AREA)**

Al 31 de marzo de 2019, la Sociedad registró un ajuste a los resultados acumulados al inicio del ejercicio de \$ 7.650.186, modificando la información que se presenta a efectos comparativos, como consecuencia de la reversión de la diferencia de cambio reconocida sobre los saldos de los créditos por ventas de sociedades relacionadas.

## **NOTA 7- IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El detalle de los principales componentes de activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
<b>ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS</b>		
Deudas impagas con Sociedades Relacionadas	40.228.213	31.108.484
Gastos	8.513.720	1.638.325
Ajuste por inflación impositivo 5/6	3.596.277	-
Descuento valor actual	(491.045)	90.793
Bienes de uso	(1.086.791)	(508.720)
<b>Total activo neto por impuesto diferido (Nota 2.3.9)</b>	<b><u>50.760.374</u></b>	<b><u>32.328.882</u></b>

El beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias corresponde a las variaciones de los saldos de las cuentas de impuestos diferidos netas del impuesto corriente. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Impuesto Corriente (cargo)	(13.743.708)	(22.910.052)
Impuesto diferido beneficio	18.431.492	15.516.373
<b>Beneficio (cargo) neto por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>4.687.784</u></b>	<b><u>(7.393.679)</u></b>

La conciliación entre el beneficio (cargo) por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto es la siguiente.

	<u>31/03/2020</u>	<u>31/03/2019</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(23.628.884)	4.951.654
Alícuota	30%	30%
Impuesto calculado	7.088.665	(1.485.496)
Ajuste por inflación impositivo 1/5	799.173	
Ajuste por inflación impositivo 5/6	3.596.277	
Pérdidas derivadas de la reexpresión de saldos contables	(6.912.840)	(5.810.943)
Diversos	116.509	(97.240)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b><u>4.687.784</u></b>	<b><u>(7.393.679)</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

**IGLESIAS, RORVEIN & ASOC.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174



Juan Marcos Rougés  
Presidente

#### **a) Cambios en la tasa de impuesto a las ganancias**

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el régimen del impuesto a las ganancias parcialmente modificadas con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"). Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020, los principales cambios vigentes fueron:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2020; y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior, a partir de los ejercicios indicados, estarán gravados a una tasa del 7% y del 13% respectivamente.

Posteriormente con fecha 23 de diciembre de 2019, a través de la promulgación de la Ley N° 27.541, se suspendió provisoriamente la reducción de las alícuotas arriba indicadas, siendo la alícuota del 30% de aplicación hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022 inclusive. Luego la tasa del impuesto será del 25% tal como está previsto en el Art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

#### **b) Ajuste por inflación impositivo**

La mencionada Ley N° 27.430 con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, con las modificaciones incorporadas por la Ley 27.468 del 4 de diciembre de 2018, estableció la obligatoriedad a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las Ganancias -Título VI-, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018) el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida en que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%, 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019 no alcanzó el porcentaje previsto por la ley para la aplicación del ajuste por inflación impositivo. Sin embargo, al cierre del presente ejercicio la variación del índice fue del 48% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación en \$ 4.395.449 (pérdida a nivel impuesto). Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un sexto de este monto (\$ 799.173), fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente. Los cinco sextos restantes serán computados en los próximos cinco ejercicios y fueron considerados como una diferencia temporaria deducible, reconociéndose en el saldo del activo por impuesto diferido en la medida de su recuperabilidad, por miles de \$ 3.596.277 a la tasa del impuesto a las ganancias considerada para cada ejercicio.

#### **NOTA 8 - ESTADO DE CAPITAL**

Al 31 de marzo de 2020, el capital social se encuentra emitido, suscripto, inscripto e integrado asciende a \$ 2.962.875.

Al 31 de marzo de 2020, el ajuste de capital producto de la reexpresión en moneda homogénea del capital social asciende a \$ 17.604.392.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOG,  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

Como consecuencia de la magnitud de la pérdida del ejercicio y de las pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 2020, el Patrimonio Neto de la Sociedad se convirtió en negativo, alcanzando un total de \$ (7.624.170). Por aplicación del Art. 59 de la Ley N° 27.541, Ley de emergencia Pública, promulgada por el Senado de la Nación Argentina el 21 de diciembre de 2019, la aplicación de la disolución por pérdida de capital (Art. 94 Inc. 5 de la LGS) queda suspendida hasta el 31 de diciembre de 2020 debido a la declaración de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social.

Con fecha 5 de mayo de 2020, según consta en el Acta N° 83, el Directorio aceptó, ad-referendum de la Asamblea de Accionistas, la oferta de aportes irrevocables remitida por el Accionista de la Sociedad HCL Latin América Holding LLC por la suma de dólares estadounidenses 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones). Dicho monto fue depositado en la cuenta bancaria de la Sociedad con fecha 8 de mayo de 2020 por un valor total de \$132.300.000 (pesos argentinos ciento treinta y dos millones trescientos mil). La oferta realizada por el accionista propone, ad-referendum de la Asamblea, la capitalización de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, con más una prima de emisión por la diferencia entre el monto capitalizado y el total del aporte irrevocable.

#### **NOTA 9 – LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA**

Los principales aspectos de la Ley N° 27.541 -Ley de Emergencia Pública- ya citada en Notas anteriores, que pudieran afectarle a la Sociedad son los siguientes:

- Compra de moneda extranjera: se crea un impuesto de emergencia, por un plazo de 5 años, del 30% sobre las compras en moneda extranjera (con exclusión de medicamentos, libros y plataformas educativas), el atesoramiento en esa moneda, la extracción o adelanto en efectivo en el exterior, adquisición de servicios en el exterior a través de agencia de viajes del país y adquisición de servicios de transporte de pasajeros con destino al exterior. El impuesto será pagadero para compras que se efectúen a partir de la publicación de la reforma.
- Impuesto sobre los débitos y créditos: se duplica el impuesto sobre los créditos y débitos bancarios sobre extracciones en efectivo que efectúen personas jurídicas (excluidas las pequeñas y medianas empresas).
- Plazos Fijos: se exime del impuesto a las ganancias a los intereses sobre depósitos en cuentas locales no reajustables.
- Impuesto a las ganancias: se suspende hasta el 31 de diciembre de 2021 la reducción de alícuota del impuesto a las ganancias para las entidades que obtienen rentas de tercera categoría (lo cual fue mencionado en la Nota 7) por lo que se continuará aplicando la tasa del 30% y del 7% en el caso de distribución de dividendos hasta dicha fecha.
- Suspensión de la aplicación del artículo de la LGS que dispone la obligación de disolver las sociedades que tengan patrimonio neto negativo (Nota 8).

#### **NOTA 10 – MODIFICACIONES AL MERCADO CAMBIARIO**

Con fecha el 1 de setiembre de 2019 se publicó el Decreto 609/2019 del PEN, modificado por el Decreto N° 91/2019 del 27 de diciembre de 2019, que establece ciertas reglas extraordinarias y transitorias relacionadas con las exportaciones de bienes y servicios, con las transferencias al exterior y con el acceso al mercado cambiario. En este sentido y con la misma fecha, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación 'A' 6770 con modificaciones posteriores, por el cual se dispone, entre otras medidas:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°7 F°203



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174



Juan Marcos Rougés  
Presidente

- las empresas exportadoras deberán ingresar al país las divisas provenientes de exportaciones dentro de un máximo de cinco días hábiles después del cobro o 180 días después del permiso de embarque (15 días en el caso de exportación de commodities);
- se permite la aplicación de cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones, si cumple con determinados requisitos. De otra forma se requiere la conformidad previa del BCRA;
- se establece la obligación de ingreso y liquidación en el mercado local de cambios de nuevas deudas financieras con el exterior que se desembolsen a partir del 1 de setiembre de 2019;
- se podrá acceder al mercado de cambios para cancelar a su vencimiento obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30 de agosto de 2019. Sin embargo, se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir del 1 de setiembre de 2019.

Asimismo, se establece el requisito de conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios para:

- el giro de utilidades y dividendos;
- el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior;
- la precancelación de deuda por importaciones de bienes y servicios;
- la precancelación de deudas financieras (capital o intereses) con más de 3 días hábiles antes al vencimiento; y
- pagos de deudas vencidas o a la vista por importaciones de bienes con empresas vinculadas del exterior cuando supere el equivalente a dos millones de dólares mensuales.

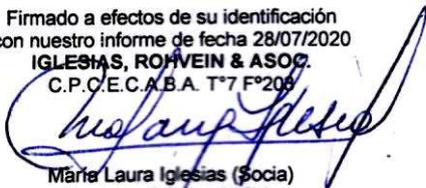
Posteriormente, con fecha 16 de enero de 2020, el BCRA, a través de su comunicación "A" 6869, autoriza el acceso al mercado de cambios para girar divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes, sin la conformidad previa de dicha entidad, si se cumplen las siguientes condiciones:

- corresponden a balances cerrados y auditados.
- el monto total por este concepto, incluido el pago cuyo curso se está solicitando, no supere el monto en pesos que le corresponda según la distribución determinada por la Asamblea de accionistas.
- el monto total de transferencias por este concepto cursadas a través del mercado de cambios desde el 17 de enero de 2020, incluido el pago que se está solicitando, no supere el 30% del valor de los nuevos aportes de inversión extranjera directa en las empresas residentes ingresados y liquidados a través del mercado de cambios a partir de la mencionada fecha.
- el acceso se produce en un plazo no menor a los 30 días corridos desde la liquidación del último aporte que se computa a efectos del requisito previsto en el punto anterior.
- se deberá presentar la documentación que avale la capitalización definitiva del aporte o la constancia del inicio del trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente. Asimismo, se deberá presentar la documentación de la capitalización definitiva del aporte dentro de los 365 días corridos desde el inicio del trámite.

Los casos que no cumplan con alguno de los requisitos expuestos anteriormente requerirán la conformidad previa del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 208



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174



Juan Marcos Rougés  
Presidente

## NOTA 11 – PANDEMIA Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del PEN N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, vigente desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive. Con fecha 31 de marzo de 2020, 11 de abril de 2020, 26 de abril de 2020, 11 de mayo de 2020, 24 de mayo de 2020, 8 de junio de 2020, 29 de junio de 2020 y 18 de julio de 2020, el PEN emitió los Decretos N° 325/2020, N° 355/2020, N° 408/2020, N° 459/2020, N° 493/2020, N° 520/2020, N° 576/2020 y N°605/2020 respectivamente, por los cuales prorroga el plazo establecido por el Decreto N° 297/2020 hasta el 2 de agosto de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

Estas medidas consisten en la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Con relación a los estados contables al 31 de marzo de 2020, las consecuencias económico-financieras derivadas de los sucesos mencionados se consideran un hecho posterior al cierre del ejercicio y se reconocerán en los estados contables del nuevo ejercicio. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de marzo de 2020.

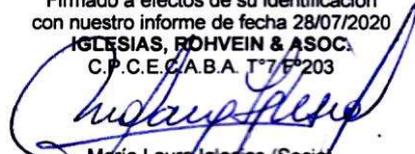
La pandemia Covid 19 está teniendo impactos significativos en los mercados mundiales, las cadenas de suministro, las empresas y las comunidades. A la fecha de emisión de los estados contables, la Dirección no puede cuantificar los efectos que tendrá la pandemia sobre los ejercicios futuros. El alcance del impacto dependerá de los desarrollos futuros, incluidas la duración y propagación del brote, las medidas regulatorias o gubernamentales y otras relacionadas. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad ha evaluado que dado que la empresa se desempeña brindando servicios en el segmento tecnológico, la actividad continúa siendo desarrollada a distancia, mediante la utilización de teletrabajo, lo cual reduce significativamente los impactos negativos que podría tener la pandemia en su nivel de actividad y de facturación.

La Dirección de la Sociedad continuará analizando durante el ejercicio iniciado el 1º de abril de 2020 el impacto de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a períodos posteriores a la emisión de los presentes estados contables.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no existen hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 28/07/2020

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174



Juan Marcos Rougés  
Presidente

## ANEXO I

**EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019  
(importes expresados en pesos constantes -Nota 2.1)

Rubro	Valores de Origen				Depreciaciones				Neto Resultante al 31-03-2019	
	Al inicio del ejercicio	Alta y transferencias del ejercicio	Bajas del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio		
Equipos	11.768.136	4.988.728	(169.996)	16.586.868	4.155.141	(30.900)	2.918.572	7.042.813	9.544.055	7.612.995
Totales al 31-03-2020	11.768.136	4.988.728	(169.996)	16.586.868	4.155.141	(30.900)	2.918.572	7.042.813	9.544.055	-
Totales al 31-03-2019	9.131.184	7.617.101	(4.980.149)	11.768.136	2.474.165	(437.214)	2.118.190	4.155.141	-	7.612.995

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 28/07/2020  
IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°7 F°203



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174



Juan Marcos Rougés  
Presidente

## ANEXO II

**EVOLUCIÓN DE PREVISIONES  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019  
(importes expresados en pesos constantes -Nota 2.1)

Rubro	Al inicio del ejercicio	Efectos por corrección monetaria	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Totales al 31-03-2020	Totales al 31-03-2019
<b>ACTIVO</b>						
Previsión para deudores incobrables	368.570	(120.135)	1.991.501	-	2.239.936	368.570
<b>Totales al 31-03-2020</b>	<b>368.570</b>	<b>(120.135)</b>	<b>1.991.501</b>	<b>-</b>	<b>2.239.936</b>	<b>-</b>
<b>Totales al 31-03-2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>368.570</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>368.570</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28/07/2020

**IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174



Juan Marcos Rougés  
Presidente

## ANEXO III

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019

Rubro	Moneda	Valor Nominal	Tipo de Cambio	Totales al	Totales al
				31-03-2020	31-03-2019
				En pesos constantes (Nota 2.1)	En pesos constantes (Nota 2.1)
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Sociedades Relacionadas	€	716.345	71,148	50.966.493	44.064.379
Sociedades Relacionadas	USD	894.937	64,469	57.695.707	31.369.414
Sociedades Relacionadas	MXN	2.945.890	2,663	7.844.904	3.218.853
Sociedades Relacionadas	SGD	339.771	45,2445	15.372.767	15.078.495
Provisión honorarios	USD	13.915	64,469	897.077	768.103
Prov. Gs. Soc. Relacionadas	USD	152.570	64,469	9.836.027	8.287.755
Prov. Gs. Soc. Relacionadas	€	9.702	71,148	690.251	2.334.090
Prov. Gs. Soc. Relacionadas	MXN	69.139	2,663	184.116	997.532
Prov. Gs. Soc. Relacionadas	SGD	81.796	45,2445	3.700.811	248.993
Prov. Fact a recibir Proveedores	USD	109.176	64,469	7.038.440	-
Proveedores	USD	1.499.661	64,469	96.681.643	830.644
Préstamos	USD	200.583	64,469	12.931.385	-
<b>Total, pasivo corriente</b>				<b>263.839.621</b>	<b>107.198.258</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>263.839.621</b>	<b>107.198.258</b>

USD: Dólares estadounidenses  
€ Euros  
SGD Dólares Singapur  
MXN Pesos mexicanos

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 28/07/2020  
IGLESIAS, ROHVEIN & ASQC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

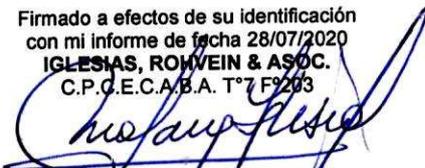
  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

## ANEXO IV

**COSTO DE VENTAS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020**  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019  
(importes expresados en pesos constantes – Nota 2.1.)

	<u>31-03-2020</u>	<u>31-03-2019</u>
Existencia al comienzo del ejercicio	287.838	-
Compras	105.412.359	287.838
Costo de los servicios prestados (Anexo V)	128.905.816	90.402.741
Existencia al cierre del ejercicio (Nota 3 d)	(74.844.121)	(287.838)
<b>Costo de Ventas y de los Servicios Prestados</b>	<b><u>159.761.892</u></b>	<b><u>90.402.741</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 28/07/2020  
**IGLESIAS, RONWEIN & ASOC.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

  
María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Publico U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

  
Juan Marcos Rougés  
Presidente

## ANEXO V

**INFORMACION REQUERIDA POR ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 MARZO DE 2020  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019  
(importes expresados en pesos constantes -Nota 2.1)**

Rubros	Costo de los servicios prestados	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales al 31-03-2020	Totales al 31-03-2019
Honorarios	63.802.147	14.226.097	-	78.028.244	68.709.292
Remuneraciones y cargas sociales	48.960.836	-	-	48.960.836	23.183.122
Impuesto a los ingresos brutos	-	-	8.522.889	8.522.889	5.352.766
Impuestos y tasas	1.907.630	-	-	1.907.630	830.626
Depreciaciones (Anexo I)	2.918.572	-	-	2.918.572	2.118.190
Beneficios al personal	7.770.642	-	-	7.770.642	3.131.113
Indemnizaciones	3.041.068	-	-	3.041.068	-
Gastos de telefonía	138.277	-	-	138.277	610.508
Gastos bancarios	-	321.520	-	321.520	120.737
Deudores incobrables	-	-	1.991.501	1.991.501	368.570
Gastos de viaje	366.644	-	-	366.644	46.630
Gastos de oficina	-	3.333.224	-	3.333.224	-
Diversos	-	947.033	-	947.033	-
<b>Totales al 31-03-2020</b>	<b>128.905.816</b>	<b>18.827.874</b>	<b>10.514.390</b>	<b>158.248.080</b>	<b>3.095.658</b>
<b>Totales al 31-03-2019</b>	<b>90.402.741</b>	<b>11.443.135</b>	<b>5.721.336</b>	<b>-</b>	<b>107.567.212</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 28/07/2020  
IGLESIAS, ROYVEIN & ASQC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 203

*Maria Laura Iglesias*  
Maria Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

*Juan Marcos Dougés*  
Juan Marcos Dougés  
Presidente



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES**

A los Señores Directores de  
**HCL Argentina S.A.**  
Domicilio Legal: 25 de Mayo 489 - Piso 3 - CABA  
C.U.I.T: 30-71113397-2

Hemos auditado los estados contables adjuntos de HCL ARGENTINA S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2020, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 11 y los anexos I, II, III, IV y V que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables**

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

### **Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

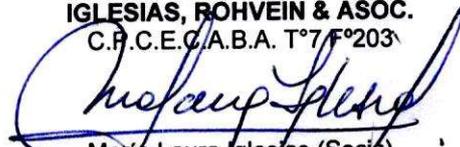
## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados contables adjuntos, surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPE; y
- c) al 31 de marzo de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$1.274.216,41, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2020.

IGLESIAS, ROHVEIN & ASOC.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°7 F°203



María Laura Iglesias (Socia)  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 203 F° 174

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/07/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/03/2020 perteneciente a HCL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71113397-2 con domicilio en 25 DE MAYO 489 P°/D° 3, C.A.B.A., intervenida por la Dra. MARIA LAURA IGLESIAS. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. MARIA LAURA IGLESIAS

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 203 F° 174

Firma en carácter de socio

IGLESIAS, ROHVEIN Y ASOCIADOS

T° 7 F° 203

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional  
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles  
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes  
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente  
documento puede constatar su validez ingresando a  
[www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm)  
declarando el siguiente código: ptktz6s*

Legalización N° 873707

